



Aplicación de los PFMI a las Infraestructuras de Importancia Sistémica en Chile



Semana de Pagos
 Diciembre 2015

Agenda

1. Introducción.
2. El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.
3. Facilidad de Liquidez Intradía.
4. Participantes en los Sistemas de Pagos en Chile.
5. Los Sistemas de Pagos en Chile.
6. El Sistema LBTR en cifras.
7. Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC)



1. Introducción

Dentro de su mandato legal, el Banco Central de Chile (BCCCh) tiene como uno de sus objetivos, velar por la estabilidad de los pagos internos,

Este objetivo, asociado a la estabilidad financiera, se materializa, entre otros, a través de la promoción de iniciativas orientadas a incrementar la seguridad y eficiencia de los sistemas de pagos internos, incluyendo la aplicación de los estándares y requisitos mínimos sugeridos por las organizaciones internacionales sobre esta materia.

Lo anterior se materializa, entre otras cosas, en la provisión de un sistema de pagos de alto valor que sea práctico para que los participantes puedan realizar transferencias financieras sin riesgos de crédito o liquidez así como el operar sobre una infraestructura robusta que ofrezca un elevado nivel de accesibilidad.



2. El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real

El Sistema LBTR es el sistema de liquidación bruta en tiempo real para CLP, de propiedad y operado por el BCCh desde Abr-2004 y funciona sobre la aplicación LCSS/CAS (*Logica Clearing and Settlement System/Central Accounting System*) desarrollada por la empresa Logica UK, hoy CGI. Entre sus principales características:

- Los pagos son liquidados individual e inmediatamente tras la recepción de la instrucción de transferencia, provisto que el emisor cuente con fondos suficientes.
- Se procesan operaciones interbancarias, por cuenta de clientes y por transacciones del mercado de valores OTC (*over the counter*), estas últimas bajo la modalidad de entrega contra pago (ECP).
- Liquidación continua de pagos para los participantes con fecha de valor en el día entre las 9:00 y las 17:30 horas. Pagos con fecha de valor futura hasta 7 días corridos.



2. El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real

- Pueden ser participantes directos del sistema LBTR las empresas bancarias (24) y las sociedades administradoras que actúen como entidades de contraparte central o cámaras compensadoras de instrumentos financieros (2). En la actualidad no existe la participación indirecta en el sistema LBTR.
- Comunicaciones de los participantes con el sistema toman lugar a través de la red SWIFT (MT103, 202, 205). Su uso es obligatorio.
- El BCCh, en su rol de participante del sistema, liquida sus transacciones mediante débitos y créditos directos en la cuenta del participante que sea contraparte en sus operaciones. Horario de 9:00 a 18:15 horas.
- Sistema externos de neteo (DNS) liquidan posiciones multilaterales netas en LBTR: cheques (16:00 horas), cajeros automáticos (16:30 horas) y alto valor (17:00 horas).



3. Facilidad de Liquidez Intradía

Como consecuencia de la liquidación continua de pagos individuales en el sistema LBTR y el natural desfase con los pagos que se reciben, los participantes tienen elevados requerimientos de liquidez, la cual es provista por el propio BCCh en forma de una **facilidad de liquidez intradía** a través de su sistema **SOMA**. Entre sus características:

- Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA) de propiedad y operado por el Banco Central. Desarrollado por CMA Small Systems.
- Facilidad disponible a pedido de los propios participantes. Horario 9:00 a 17:15 horas.
- Acotada sólo a participantes que sean empresas bancarias.
- No existen límites en forma de *caps* al monto solicitado, aunque...
- Requiere entrega de títulos con traspaso efectivo a cuenta de posición de BCCh en DCV.



4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

ComBanc S.A. es una Sociedad de Apoyo Al Giro (SAG) Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor (CCAV) de propiedad de 20 bancos. Inició sus operaciones el 06 de diciembre de 2005 y permite a sus participantes efectuar transferencias en tiempo real con liquidación neta diferida. Como Switch, realiza la interconexión entre los Bancos, el DCV y los Sistemas de Pago y la sincronización secuencial entre la entrega de valores en el DCV y la entrega de fondos en la propia CCAV o en el sistema LBTR del banco Central.

Opera diariamente partiendo con la constitución de garantías en BCCh y la sesión de negocios de 9:45 a 16:30 horas.



4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

Cámara de Compensación y Liquidación de Valores (CCLV): es una sociedad anónima filial de la Bolsa de Comercio de Santiago constituida de acuerdo a la Ley N° 20.345 y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Inició sus operaciones el 01 de septiembre de 2010 y su objetivo es administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros ya sea actuando como entidad de Contraparte Central (para los mercados bursátiles de acciones y derivados), como también como Cámara de Compensación de instrumentos financieros (para los mercados bursátiles de renta fija e intermediación financiera).

Participan de ella 33 Agentes liquidadores (corredoras de bolsa) en 3 ciclos diarios.



4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

Comder, Contraparte Central S.A., es una sociedad anónima filial de la SAG Servicios de Infraestructura de Mercado OTC constituida de acuerdo a la Ley N° 20.345. Inició sus operaciones el 30 de julio de 2015 y su objetivo es administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros actuando como entidad de Contraparte Central para el mercado OTC de derivados *Non Delivery Forwards* (NDF) y en 2016 *Interest Rate Swaps* (IRS).

Participan de ella 14 bancos y opera diariamente con llamados de margen y valoración de carteras y garantías hasta las 10:45 horas. Cierre para negociaciones a las 16:00 horas.



4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

Sistema Nacional De Comunicaciones Financieras (Sinacofi) es una sociedad anónima formada en 1987 de propiedad de los bancos, y uno de sus objetivos es la administración, operación y desarrollo de una red electrónica de mensajería y ha sido designado por la Banca para operar las diversas Cámaras de Compensación desde el año 1989. En estas cámaras, las instituciones financieras concurren a realizar el canje de los diversos documentos para su cobro.

En la actualidad, realiza las Cámaras de Cheques en Moneda Nacional, Cámaras de Moneda Extranjera, y la compensación de Cajeros Automáticos. En total son 8 reuniones diarias, 5 de ellas presenciales y las otras 3 electrónicas.



4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

Transbank es una Sociedad de Apoyo al Giro (SAG) creada en 1993 conforme al artículo 74 de la LGB y esta conformada por 14 bancos. Transbank lleva cabo la afiliación de los comercios y presta el servicio de autorización y captura electrónica de transacciones con tarjetas de crédito y de débito, junto con proveer la red de transmisión electrónica para las transacciones desde los puntos de venta (POS). Adicionalmente, ofrece Webpay que es un sistema que permite realizar transacciones por internet con tarjetas de crédito o débito.



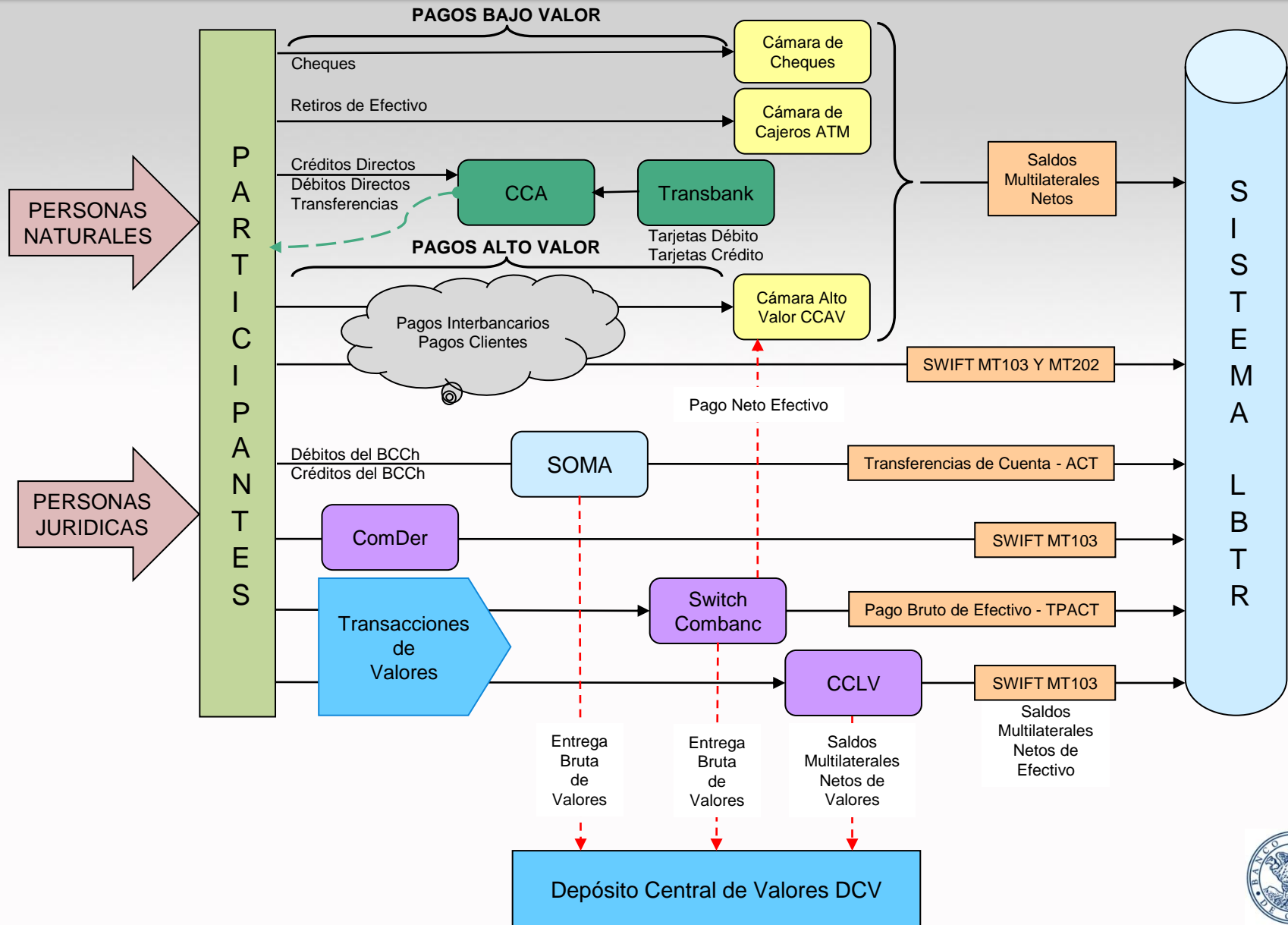
4. Participantes en los Sistemas de Pago en Chile

Centro Automatizado de Compensación (CCA), es una SAG que presta servicios a sus contratantes para efectuar diversas operaciones de transferencias electrónicas de fondos (TEF), sin injerencia en cuanto al contenido, origen o destino de los fondos. Opera como un switch de comunicaciones destinado a recibir, registrar y distribuir instrucciones destinadas a materializar operaciones de TEF. Con la información de las TEF efectivamente cursadas, CCA determina e informa a su vez los saldos diarios a pagar a sus respectivos Contratantes.

Participan en ella 18 bancos y una cooperativa.



5. Los Sistemas de Pagos en Chile



6. El Sistema LBTR en cifras

Totales liquidados (valores en millones)

	Valor	Equiv USD	Volumen
Total Liquidado	10.943.560	19.186,77	1.598
Pagos (ITFs)	5.005.739	8.776,30	1.352
Interbancarios	1.664.758	2.918,73	524
Clientes	1.998.381	3.503,66	667
Entrega contra Pago	1.342.600	2.353,91	161
Banco Central de Chile	5.621.149	9.855,27	190
Facilidad de Liquidez Intradía	1.337.841	2.345,57	27
Operaciones Mercado Abierto	4.283.308	7.509,70	163
Cámaras de Compensación	316.672	555,20	56
Cheques	61.350	107,56	23
Cajeros Automáticos	17.115	30,01	13
Alto Valor	238.207	417,64	20

* Promedio diario anual año 2014.



7. Report on the Observance of Standards and Codes

- A la luz de las lecciones aprendidas durante la mas reciente crisis financiera, el *Committee on Payments and Market Infrastructures* (CPMI) del *Bank for International Settlements* (BIS) y la *International Organization of Securities Commissions* (IOSCO) iniciaron una amplia revisión de los estándares internacionales para sistemas de pago y liquidación.
- Como resultado, en abril de 2012 se publicaron los nuevos “Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero” de CPMI-IOSCO. El reporte contenía estándares nuevos y más exigentes diseñados para asegurar que la infraestructura que apoya los mercados financieros sea mas robusta frente a shocks financieros.



7. Report on the Observance of Standards and Codes

- Los cambios regulatorios subsiguientes a nivel global hace que el cumplimiento de los PFMI por parte de Chile acerque a sus infraestructuras a los nuevos estándares haciéndose necesario identificar las brechas existentes para converger a los mismos, lo cual podría requerir cambios legislativos y regulatorios.
- En este contexto, el Banco Central de Chile y el Ministerio de Hacienda, solicitaron al BM llevar a cabo una evaluación independiente de los PFMI a objeto de:
 - Asegurar que la base legal de las IMF estén alineadas con los nuevos estándares internacionales,
 - Identificar las medidas regulatorias y legales que ayudarían a alcanzar un pleno cumplimiento,
 - Mejorar las prácticas de gestión de riesgos de las IMF, e
 - Incrementar la transparencia de las transacciones financieras (TR)



7. Report on the Observance of Standards and Codes

- Para propósitos de la evaluación se identificaron como sistémicamente importantes:
 - El Sistema LBTR y la CCAV operada por Combanc (SBIF),
 - El Depósito Central de Valores (DCV),
 - La Cámara de Compensación y Liquidación de Valores (CCLV), y
 - Comder, Contraparte Central.
 - Se agrega la BD del BCCh para las operaciones de derivados.
- Las autoridades relevantes incluyen al Banco Central de Chile, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y serían evaluadas contra las “Responsabilidades de los bancos centrales, los organismos de reglamentación del mercado y otras autoridades pertinentes frente a las infraestructuras de los mercados financieros”.



7. Report on the Observance of Standards and Codes

- La metodología empleada se basó en autoevaluaciones de las IMF y las Autoridades para las IMF. Las plantillas de autoevaluación fueron customizadas para facilitar su oportuna finalización y enviadas posteriormente al equipo del BM.
- En una siguiente fase, el equipo del BM sostuvo entrevistas con las IMF, sus reguladores, supervisores y algunos participantes de las IMF seleccionados, poniendo foco en aquellos temas de mayor riesgo.
- Para elaborar el reporte se usará la Metodología de Evaluación de CPMI-IOSCO y el Anexo D “Modelo de informe de evaluación por países sobre el cumplimiento de principios para FMI y responsabilidades de las autoridades”.

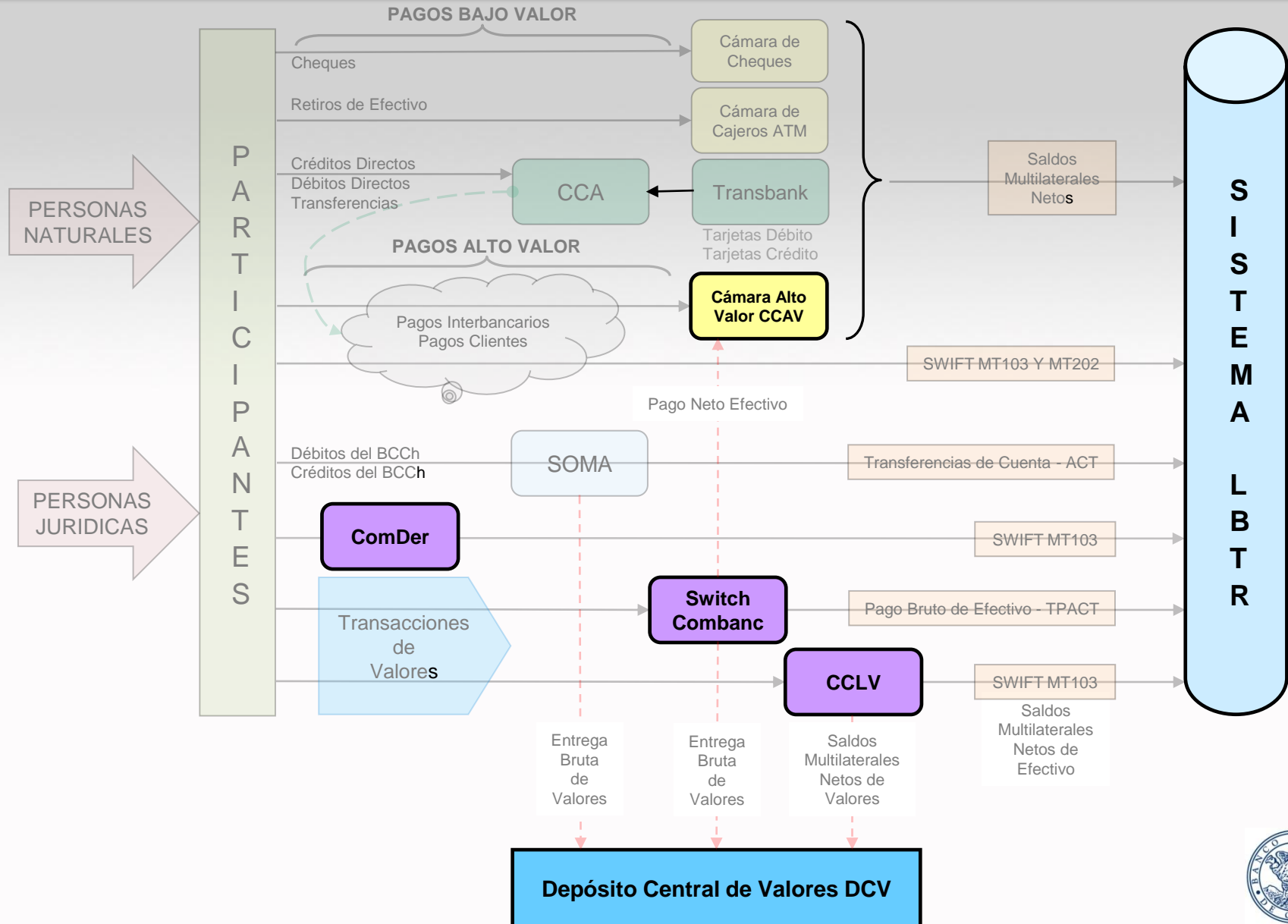


7. Report on the Observance of Standards and Codes

- Adicional a las entrevistas, el equipo del BM revisaría documentos como las leyes y regulaciones relevantes para las IMF, las normas de funcionamiento de las mismas, reportes periódicos de supervisores y estadísticas, de ser necesario.
- El entregable será el reporte de evaluación del país, incluyendo:
 - Una visión general del panorama en materia de pago, compensación y liquidación,
 - Un evaluación resumen de la observancia de los Principios y Responsabilidades,
 - Un evaluación resumen de recomendaciones transversales de mercado,
 - Recomendaciones para las IMF y Autoridades.
 - Una evaluación detallada de la observancia de los principios para cada IMF y de las Responsabilidades.



7. Report on the Observance of Standards and Codes





Aplicación de los PFMI a las Infraestructuras de Importancia Sistémica en Chile



Semana de Pagos
Diciembre 2015